



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVISO DE SALA No. 018 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las 04:00 p.m.

PROYECTOS REGISTRADOS

SENTENCIAS

REFERENCIA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00007-00	
DESIANDANTE IIII AIIII AIII	
DEMANDANTE : Unidad Administrativa	
Especial de Gestión Pensional y	
Contribuciones Parafiscales de la Protección	
Social -UGP	
DEMANDADOS: Bernabé Velasco Rivera -	
Colpensiones	
REFERENCIA: Nulidad y Restablecimiento	
del Derecho	
EXP: 88-001-33-33-001-2018-00033-01	
DEMANDANTE: María Liliana Arias Moreno	
Daminator at the mana chiana mad morono	
DEMANDADOS: Departamento Archipiélago	
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -	
OCCRE	
OCCRE	
DEFENDIA: Notice de Destable designicate	
REFERENCIA: Nulidad y Restablecimiento	
del Derecho	
EXP: 88-001-23-33-000-2019-00040-00	
DEMANDANTE: Pedro Carlos Alberto Carpio	
Guerrero	
DEMANDADOS: Nación- Ministerio De	
Defensa – CASUR	

Código: FCA-SAI-37 Versión: 01 Fecha: 24/02/2021



SIGCMA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d20b8176f14c4c701b6e9ad0347ebf15a015039554e837d9dd01370bd48b136 Documento generado en 09/06/2021 02:23:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: FCA-SAI-37 Versión: 01 Fecha: 24/02/2021